



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9650

28/02/2017

22547

**AUTOR/A:** ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Ángeles (GS)

### RESPUESTA:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el 23 de febrero de 2017, convocó una reunión interministerial con los Departamentos ministeriales que intervienen más directamente ante el problema de la Violencia de Género: el de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Justicia, Interior y Educación, Cultura y Deporte, acordándose la creación inmediata de dos órganos:

a) Comisión Interministerial de Valoración, Prevención y Lucha contra la Violencia de Género, presidida por la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para impulsar la coordinación y las políticas interministeriales del Gobierno orientadas a la erradicación de la violencia de género y la protección de sus víctimas.

b) Grupo de Trabajo Interministerial, Mesa Permanente de Valoración, Prevención y Lucha contra la Violencia de Género, de naturaleza eminentemente operativa. Esta Mesa Permanente está presidida por la Delegada del Gobierno para la Violencia de Género, tiene como objetivo el análisis de la evolución de la situación, estudio de los posibles casos e impulso de medidas para la mejora de la Prevención de la Violencia de Género, así como la asistencia y protección de las mujeres y menores que la padecen. Esta mesa se ha venido reuniendo periódicamente desde su constitución. La última reunión mantenida fue el 25 de mayo de 2017.

Este órgano permanente, a su vez, ha delegado funciones en una Mesa Técnica integrada por representantes de los Ministerios del Interior, Justicia, Educación, Cultura y Deporte y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La Mesa Técnica se ha reunido periódicamente y en ella se han abordado cuestiones como: la formación de profesionales, la posibilidad de analizar la eficacia de las órdenes de protección o actuaciones en el ámbito educativo.

Madrid, 4 de septiembre de 2017